



acordando que con arreglo al mismo se
estienda y haga la siguiente constipación.

Almuerzo} Se acuerda la cuenta que presenta el Royo
Cuenta del } que y causas de consumo de almuerzo y beberos, en
mes de Junio } que de acuerdo a lo establecido el punto de
gastos expensas habrá quedado el quanto de

diez pesos en Día el uno de Junio ultima.

la cantidad de veinticinco pesos en el resto, en
que el

Ventadío de la Comida para el Royo

acordada; se acuerda y se ordena lo impues-

to en la forma acostumbrada

Reparación} Se acuerda la suma fijaada para el año

Años de gastos propios y de la Oficina de Hacienda

de impuestos, en efectos, bares, delantales, en que se pague los

gastos, gastos y oficinas que no corresponden

a la ejecución correspondiente a los mismos

en sucesos vencidos de este año, en que se

pague correspondiente a la cantidad convulsa

en el ejercicio anterior. Estadío para

el ejercicio pendiente de despedir el año

anterior para el año de este año, para cuan-

do tiempo fijarlos

Señor y sustituto de don Clemente

